

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 3 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

«NUESTROS» DIPUTADOS

SERENO ESTUDIO DE SU VIDA PÚBLICA

¿Amparadores?...

Cartas, telegramas y copias de discursos en hojas sueltas, son las pruebas que el caciquismo leonino opone a las justas censuras que el país tiene que hacer para sus mal llamados representantes en el Congreso de los Diputados: cartas, como la del Sr. Rancés, provocativa y acometedoras; telegramas, como los que nos dicen se han cursado, aprobando la conducta del joven Marqués de Casalgües y del Sr. Benítez de Lugo, y hojas sueltas, como la que ayer circuló por esta capital con los discursos de aquellos dos señores.

Pero ni esas cartas, telegramas y copias, responden a la realidad desoladora de los acontecimientos pasados y presentes, ni ellas tienen la eficacia de convencer a quienes vemos un poco más allá de las góndolas corregidas en el Diario de las Sesiones y de las operaciones últimas del caciquismo leonino.

El hecho escueto, la verdad íntegra de lo ocurrido, no es más que un positivo y total abandono de los intereses generales de Tenerife y una sumisión de esos diputados a caciques que, con amenazas y coacciones, les dieron las actas que todos hemos visto con las negras manchas de la ilegalidad electoral.

Sería muy conveniente, más que conveniente, imprescindible, que esta Circunscripción conociera a quienes han aprobado la actitud de los Sres. Rancés y Benítez de Lugo en el debate a que dió origen la primera enmienda del Sr. Perjojo; y sería imprescindible, no por lo que esa aprobación tenga de raíz municipal, pues ya sabemos lo que son y lo que representan la mayoría de estos Ayuntamientos rurales, sino por conocer si en esa aprobación han tomado parte, como parece que indicaba ayer un periódico leonino, los Sres. Febles y La Rosa.

Es necesario conocer con toda claridad y concreción, sin que duda alguna pese sobre nosotros, los nombres de esas personas significadas que, tras el desastre de Tenerife, continúan devotos de esos diputados que tan malamente han procedido en todas las fases del pleito «divisionario».

Un recordatorio

Para complemento comprobatorio de que los Sres. Rancés, Benítez de Lugo y Maluquer, no llevan en el Congreso la legítima representación de Tenerife, sino la del cacique leonino señor Bethencourt Montesdeoca, a continuación reproducimos la célebre carta electoral que unida al expediente de las elecciones últimas, está pregonando la deseprensión intolerable del diputado provincial por Las Palmas.

Dice así:

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Abril de 1907.—Sr. D. (Aquí un nombre). (Aquí el de un pueblo).

Mi estimado amigo: Conforme a sus deseos, se ha nombrado delegado del Gobernador para ese pueblo al portador de la presente (aquí el nombre del Delegado del Sr. Gobernador aludido), quien lleva instrucciones concretas y terminantes para que el resultado correspondiente a nuestros deseos en favor de los amigos. Conviene, pues, que por todos los amigos de ese pueblo, se le den facilidades para la realización de la misión que lleva.—El censo lo distribuyen en esta forma: multiplican por dos el número de electores con que cuenta la lista y lo dividen el total en tres partes: una

para don Emilio Rancés de la Gándara, otra para don Juan Maluquer y Viladot y la tercera para don Félix Benítez de Lugo.—Sin otro particular, se repite de usted suyo afmo. s. s. y amigo, Francisco Bethencourt.—Rubricado.

Este solo documento, aparte lo ocurrido con las actas dobles y con las del partido judicial de La Laguna, en otra nación que no fuera la nuestra, habría bastado para anular esas elecciones y para exigir responsabilidad criminal a quien de modo tan descarado dispone de la voluntad de los electores.

Pero no ya esto último ha ocurrido, sino que a esos señores se les tolera el que se llamen diputados por Tenerife, cuando, con detrimento de esa legalidad tan preconizada por el Sr. Maura, tienen la significación de lo que es en Tenerife la omnimoda voluntad de un caciquismo inaguantable y pernicioso.

Queda una vez más, axiomáticamente demostrado, que esos diputados, desde su elección, ó, mejor dicho, desde su proclamación caciquil, están descalificados.

Más recordatorios

Y que esos titulados diputados no han hecho otra cosa que au mentar los motivos de la descalificación de origen, lo proclaman los hechos sucesivos de su gestión parlamentaria y extraparlamentaria.

Declamamos el día 16 de Marzo del corriente año, con motivo de la supresión de esta Comisaría de Marina y de la división de estos Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Ganadería:

«Ridícula y tonta ha sido la protesta que en el Congreso, después de consumados los dos recientes despojos, han formulado los señores Marqués de Casalgües y Benítez de Lugo (D. Félix) pues esa protesta, sin ir acompañada de la renuncia de sus actas, ha dado motivo para que nuestro nombre sirva de juguete al Sr. Ferrándiz y al gabinete maurista.

Ante el interés supremo del país, los compromisos políticos carecen de valor; y si por ellos nuestros diputados se sostienen en sus puestos, admitiendo la consumación de esos y otros despojos, desconociendo la trampa en que van cayendo nuestra personalidad y nuestros derechos, bien merecen un unánime voto de censura, como lo merecen, por iguales razones, los jefes del partido conservador tinerfeño.

Es doloroso é inexplicable que nuestra representación parlamentaria, ocupada en minucias de menuda política caciquil, pierda de vista los importantes asuntos de la Circunscripción y sea esta la que les advierta los golpes que recibe, una vez que la han herido.»

Esto escribimos entonces y esto mismo venimos repitiendo hoy.

Los discursos, más ó menos rectificados al aparecer en el Diario de las Sesiones, son para apoyar las peticiones que se hayan hecho y que hayan sido concedidas; pero venimos con que el deber está cumplido cuando el despojo ha sido consumado, entendiendo por tal deber la huera é insustancial palabrería, es como el *usted dispense* de quien nos dá un soberbio pisotón.

El día 20 de aquel mismo mes de Marzo, se elevó, al Gobierno del señor Maura, el cablegrama siguiente:

«Representantes Corporaciones, Sociedades, Prensa, reunidos Asamblea extraordinaria, acordaron adherirse conducta Ayuntamiento, aplaudiendo su actitud, que secundamos, elevando Vuencencia solemnemente protesta últimas medidas

Gobierno, vejstorias para Tenerife y especialmente Capital Provincia.

—La Rosa, Presidente Diputación; Martí Dehesa, Diputado; Frago, Diputado; Calzadilla, Diputado; Febles, Presidente Consejo Industria y Comercio; García del Castillo, Vicepresidente Consejo Agricultura y Ganadería Presidente Cámara Agrícola; Manuel Cámara, Presidente Económica Amigos del País y del Centro de Propaganda y Fomento de Tenerife; Machado, Presidente Cámara Comercio; Cabrera, Presidente Casino; Trujillo Presidente Circulo-Amistad; Calzadilla, Presidente Ateneo; González, Presidente Filarmónica; Cayol, Presidente Salón Frégoli; Dalgado, Presidente Centro de Dependientes; Martí y Dehesa, Presidente Real Club; Brigrant, Presidente Benéficas; Benítez, Presidente Bienhechors; Vivanco, Presidente Comisión Provincial Cruz Roja; Rodríguez, Presidente Juventud Republicana; Niebla, por LA OPINIÓN; Estévez, por el *Diario de Tenerife*; Bonnet, por el *Diario de Avisos*; Cab era Díez, por *El Tiempo*; Leoncio Rodríguez, por *El Progreso*; y Martínez, por *La Regeneración*.

«¿Cuál fué, en este asunto, preparatorio de otra división más transcendental, la conducta del diputado Sr. Benítez de Lugo?..»

El siguiente telegrama nos dará, cumplidamente, la respuesta:

Estimo infundada actitud por lo del Consejo Agricultura. Medida obedece a bien publico.—Benítez de Lugo.

Y mientras Tenerife sufría estos recios ataques á sus históricos derechos, el Sr. Rancés se encontraba en Cádiz y el Sr. Maluquer en Barcelona...

¿Y es posible que ahora después de todo lo ocurrido en nuestra desdichada representación en Cortes, haya en Tenerife persona de criterio y de patriotismo que se preste á secundar las órdenes del Sr. Bethencourt Montesdeoca, felicitando á esos diputados?..»

Repetimos que el país tiene el derecho de conocer los nombres de esas personas, si es que hay algo de certeza en las palabras regocijadas de los periódicos leoninos.

Una enmienda

Traigamos más antecedentes á este proceso de responsabilidad, para que el país entienda que nosotros no somos personales en nuestros ataques.

Mientras los diputados por Las Palmas gestionaban y trabajaban la división de todos los organismos provinciales, como reformas preparatorias para obtener la división de Canarias, nuestros diputados no se atrevían á plantear, en definitiva y como restablecimiento de un derecho legal, el antiguo pleito de la Audiencia de lo criminal, con su correspondiente sección de lo Civil.

A lo más que se lanzó el Sr. Benítez de Lugo, fué á la presentación de una enmienda al art. 45 del proyecto de Administración local, la cual enmienda dice así:

«Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta la especial naturaleza de la provincia de Canarias, compuesta de siete islas, muchas de las cuales sólo se comunican con la capital de la provincia por tres correos al mes, lo cual haría imposible la interposición del recurso de nulidad por infracción de ley de que trata el párrafo 2.º del artículo 45, dentro del plazo perentorio de diez días que se fija en el párrafo 3.º del propio artículo, tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al párrafo 3.º del art. 45 del dictamen de Administración local.

Al párrafo 3.º del art. 45 se añadirá: «Este plazo será de veinte días para los recursos que se promuevan ante el Tribunal Contencioso-administrativo de la provincia de Canarias.»

Sabido es que ese Tribunal de lo Contencioso-administrativo tiene su asiento en Las Palmas y que, contra los organismos de esta ciudad,

nada hacen esos nuestros diputados, por impedirselos su pacto político con el Sr. León y Castillo.

Engaño manifiesto

Ante la descalificación con que fué correspondida la inexplicable é inexplicable actitud de los Sres. Rancés y Benítez de Lugo en el debate que provocó la primera enmienda del Sr. Perjojo, esos diputados, tomándonos por *tonos de capirole*, nos dijeron que por sus *enérgicos esfuerzos* fué retirada la segunda enmienda de aquel desgraciado diputado.

No ha habido tal cosa. Esa segunda enmienda, como verá el país, era innecesaria, pues que á la primera del Sr. Perjojo, dividiendo en dos secciones independientes la Comisión permanente de esta Diputación provincial, la Comisión del Congreso agregó, para hacerla más eficaz, el siguiente artículo adicional:

«El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para hacer efectivo el funcionamiento de las dos secciones en que se divide, según el artículo 276. la Comisión provincial de las islas Canarias.»

Y pues en esas disposiciones han de estar comprendidas las nuevas facultades del Delegado del Gobierno en Las Palmas, ¿que esfuerzos ni que gestiones hicieron nuestros dos diputados para que no fuera admitida la 2.ª enmienda presentada por el Sr. Perjojo?..»

No acabamos hoy, porque el estudio es largo, de fiscalizar los actos públicos de los señores Benítez de Lugo y Rancés, con el único fin de demostrar palmariamente que estuvimos en lo firme al descalificarlos y que lo estamos al ratificar en estos momentos esa descalificación.

La realidad es fuerza convincente que se impone y anónada.

Y contra esta realidad nada pueden ni las habilidades del Sr. Rancés ni los emparos caciquiles.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa
(De nuestro redactor-corresponsal)
Madrid 2—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'55.
Acciones Banco de España á 438 00.
Amortizable 5 p 8, á 101'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'03 por £.
París, vista, á 11'70 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 00'00.
Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00.
Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 000'00.

La ley de Alcoholes

He aquí un extracto de la reforma leída en el Parlamento.

La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único que se llamará de fabricación.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

El impuesto de fabricación se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectólitro, 40 pesetas.

Por cada hectólitro de los demás aguardientes y alcoholes neutros, 70 pesetas.

Por cada hectólitro de alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

Se considera alcohol vínico, además del obtenido de éste, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación, y se asimilará á ellos también el obtenido de la sidra y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75° centesimales.

El pago del impuesto podrá diferirse

hasta la extracción de las fábricas ó de sus depósitos, pudiéndose hacer el pago en metálico ó en pagarés.

Se garantizará el impuesto únicamente en los casos en que los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación ó á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores cuando se empleen para su elaboración aguardientes y alcoholes producidos en otros fábricas.

Las fábricas de aguardientes compuestos y licores satisfarán una patente anual irreducible, que podrá oscilar desde 250 á 5 000 pesetas.

Los aguardientes compuestos y licores envasados en botellas ó frascos, hasta tres litros de cabida, quedarán sujetos á la imposición de precintos de pago, en la siguiente forma:

El aguardiente anisado y el ron con ó sin anisar, incluso los escarchados, el de caña, el coñac, y la ginebra, cualquiera que sea su graduación, y los demás aguardientes compuestos y licores, cuya graduación alcohólica fuese hasta 34° centesimales, envasados en botellas ó frascos hasta medio litro de cabida, 0'10 pesetas.

Los mismos envases de mayor cabida 0'20 pesetas.

Cuando la graduación exceda de 34 grados, 0'25 y 0'40, respectivamente.

Se exceptúan de la imposición de precintos los envases destinados á la exportación.

Las fábricas no intervenidas quedarán obligadas á trabajar sin interrupción las 24 horas del día, quedando los fabricantes obligados al pago del impuesto de la cantidad de aguardiente ó alcohol que puedan elaborar, según la potencia productora comprobada experimentalmente.

Se autoriza á los cosecheros que no sean fábricas para destilar con destino á su consumo particular 50 litros de aguardiente neutro que no exceda de 65 grados.

Se señalan las condiciones que han de concurrir para la devolución del impuesto.

Se prohíbe la venta al detall de alcoholes y aguardientes en las fábricas en que se obtengan ó preparen, la instalación de fábricas de alcohol desnaturalizado en localidades que no sean capitales de provincia ó tengan aduana de primera clase y el uso de aparatos portátiles.

La Administración no celebrará ciertos ó arreglos, individual ó colectivamente, con los productores para la percepción del impuesto.

A los aguardientes compuestos y licores que se importen en España, se les impondrán precintos especiales de igual cuantía que á los nacionales.

En los Tratados y Convenios de comercio que se celebren, no se estipularán rebajas de derechos ni compromisos de ninguna clase respecto de los alcoholes.

Tampoco se autorizará la admisión temporal.

Ante un fraude evidente será cerrada la fábrica en que se cometa.

En las disposiciones transitorias se ordena que las fábricas y almacenistas hagan un balance de sus existencias, y una vez determinado el cargo, harán el ingreso del saldo total.

Un pequeño comentario

De un artículo que *El Teide*, del Puerto de la Cruz, escribe en su edición del día 31 del mes último, y con el título *La división de la provincia*, copiamos el párrafo final, que dice así:

«Y aun continuamos fomentando los odios, avivando los rencores, desperdiçando el tiempo en discordias intestinas, en vez de reconocer nuestro yerro y, aunque tarde, enderezar la barquilla hacia el puerto de salvación.»

¡Vamos! Que *El Teide* (¿qué pensará de ello el verdadero *Teide*?), al igual de sus otros dos compañeros leoninos, desea que Tenerife reconozca, acatando la personalidad caciquil del señor Bethencourt Montesdeoca.

Porque nosotros no vemos, en todos los partidos políticos de Tenerife, más que una disposición fuerte y decidida en contra de ese torpe caciquismo, del cual es una *colonia* el mismo Puerto de la Cruz.

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

¡Vaya, colega, atrévase, de una vez, con esa declaración bethencourista que dentro de su espíritu germina y crece!

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Más tonterías de Rancés — Echando culpas á otro. — Realzando el ridículo.

Madrid 2—17'40.

La Correspondencia de España publica hoy una extensa carta del diputado leonino señor Rancés.

En ella se lamenta de que el corresponsal en esa de dicho periódico, al dar cuenta de las adhesiones que le han hecho los ayuntamientos que domina el señor Bethencourt Montesdeoca, se olvidara de consignar casi todos los ayuntamientos de Tenerife.

El señor Rancés dice que los personajes políticos y no políticos de esa isla, los periódicos y las sociedades, se muestran satisfechísimos de su gestión y de la conducta que ha observado en el Parlamento con motivo de la enmienda del difunto señor Perojo.

Afirma que tanto á él como á Benítez de Lugo, se le han dirigido felicitaciones, reiterándoles adhesión y protestando de la campaña que hacen los exaltados.

Además, revuélvese airado contra mí, como corresponsal de LA OPINION por recibir inspiraciones del exdiputado á Cortes por esa circunscripción, D. Antonio Domínguez Alfonso, empleando un lenguaje despreciaivo.

La colonia tinerfeña y cuantos conocen la conducta observada por el señor Rancés, de extremada debilidad, al discutir la enmienda del señor Perojo, comentan en tonos jocosos, realizándose el ridículo, la aludida carta del Sr. Rancés.

También se comenta mucho que el Sr. Rancés se haya impuesto la defensa del otro diputado leonino Sr. Benítez de Lugo, dando esto lugar á comentarios sobrosísimos.

En Barcelona.—Más petardos.—Llegada del Rey á Barcelona.

Madrid 2—18'30.

A las 7 de la tarde de ayer estalló otro petardo en Barcelona, sin víctimas, aunque causando la natural alarma.

La policía está en funciones activísimas; pero no ha logrado aún, á pesar de las pesquisas hechas, descubrir los verdaderos autores de estos atentados. —S M el Rey D. Alfonso XIII ha regresado á Barcelona.

En Riotinto.—La huelga.

Madrid 2—19'10.

Los obreros de las minas de Riotinto se han declarado en huelga.

Las primeras noticias recibidas dicen que el movimiento carece de importancia.

No obstante se han adoptado toda clase de precauciones.

Las tropas que fueron enviadas, custodian las minas en previsión de algún desmán por parte de los huelguistas.

El conflicto de Oriente.—Bandidos capturados.

Madrid 2—20'15.

Afirmase que Rusia se opone resueltamente á que Bulgaria se anexiona la Bosnia-Herzegovina.

El conflicto vuelve á complicarse. Hay gran expectación.

—La benemérita, después de grandes trabajos en la persecución, ha logrado capturar á los penados que se fugaron en Jerez, asesinando la pareja que los custodiaba.

La noticia ha causado alegría. Recompensarse á los guardias.

Una visita de inspección

Madrid 2—21'40.

En breve saldrá para esa Capital el Inspector de Hacienda, Sr. Balganon, que hará la visita reglamentaria de inspección á las oficinas del Ramo en esa Provincia.

El puerto de esa Capital.—Libertad para el trabajo.—Gestiones de Domínguez Alfonso.

Madrid 2—22'50.

Manifiéstame el Sr. Domínguez Alfonso que ha estado en el Ministerio de Marina gestionando la absoluta libertad para el trabajo á bordo de los buques que arriban á ese puerto, que se mantendrá la resolución por la cual, hace tiempo, se concedió libertad á los trabajadores para hacer esas faenas á bordo de los vapores; desechándose, por tanto, la pretensión de los matriculados de que sean solamente ellos los que puedan dedicarse á esas faenas.

La constante excepción

No me agrada un régimen especial para Canarias—declan en el debate, que tanto nos está dando que escribir, los Sres. Maura y su correligionario, el jóven de la incondicional mayoría, Sr. Rancés.

Nosotros lo que admitimos es un régimen excepcional.

Esto no lo dijeron, pero se supone que lo pensaron, cuando, el uno por admitirla y el otro por tolerarla, dejaron que la enmienda del señor Perojo nos dividiera la Comisión permanente.

Y que este es un régimen de excepción para Canarias, lo vemos en lo que, del extracto de una de las sesiones del Congreso, copiamos á continuación:

El Sr. Morote apoya otra enmienda para que para los afectos de la Administración no sea forzoso el sistema de división de España en provincias, cosa que no tiene razón de ser en la Historia y en la realidad. Pronuncia un elocuente discurso en apoyo de la misma

El Sr. Canals expone la dificultad de sustituir la actual división, porque podrían herirse muchos intereses creados.

El Sr. Canals, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros y diputado de la Mayoría, etendiendo que es preciso respetar los intereses creados; perosujete, el señor Maura, solamente respeta los que se pretenden crear en Las Palmas á costa de los ya creados en Santa Cruz de Tenerife.

No deja de ser curiosa esta otra ética maurista.

Diedrich Hey

Holzbrucke, 5. Hamburgo, 11

Esta casa establecida de antiguo en el mercado de Hamburgo y conocida por la mayoría de los exportadores de estas islas, posee su salón particular para las subastas, además de contar con buenos almacenes para la venta de nuestros productos por mayor y menor.

Para informes dirigirse á su representante

J. G. Sanjuán.—Tenerife.

ACUERDO EXCELENTE

MUY BIEN POR LA LAGUNA!

De "El Progreso"

Ayer se celebró en el Ateneo de la vecina ciudad una importante reunión para tratar de los actuales acontecimientos.

Entre los concurrentes reinó grandísimo entusiasmo, y adoptáronse trascendentales acuerdos. Uno de ellos es el que se menciona en el siguiente telegrama dirigido á nuestro ilustre paisano, el gran dramaturgo D. Angel Guimerá, y á la Veu de Catalunya.

«Rogámosle dígame si Solidaridad persiste proyecto mitin apoyando unidad región canaria contra propósitos mayoría parlamentaria división provincia, para acordar Ateneos Tenerife, Laguna, Económicas, Liga Regionalista nombrar representantes Solidaridad canaria asistir mitin. Digan día celebrarse. —Presidente Ateneo.»

Como se ve, la idea es excelente. Tan excelente, que de seguro será acogida con inmenso entusiasmo.

Para formar esa representación indicábanse anoche en la Laguna los siguientes nombres: D. Patricio Estévez, D. Benito Pérez Armas, D. Juan Martí y Dehesa, D. Andrés Arroyo y D. Ramón Gil Roldán.

Muchos de éstos parece que no negarán su concurso.

También hemos oído hablar de la conveniencia de que la Comisión isleña vaya también á Madrid para dar á conocer en el Ateneo ó donde convenga, el problema canario y las aspiraciones del país.

Nos parece muy acertado todo esto, y creemos que no hay que perder tiempo para llevar á la práctica el feliz proyecto.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

En Anaga

Esta inspección de vigilancia ha puesto en conocimiento de la correspondiente autoridad judicial, que en el barrio de Anaga, y en un establecimiento de la propiedad de Gregorio Rodríguez, donde se celebraba un baile, se promovió una sangrienta riña de la que resultaron gravemente heridos de machete, pelos y piedras, los vecinos del expresado barrio, Santiago Izquierdo Melián, Tomás Rodríguez Izquierdo y José Gallardo Cruz.

Estos heridos han ingresado en el Hospital civil.

El que resulta promotor de la riña y agresor, Antonio Gallardo Cruz, ha ingresado en la cárcel de este partido.

En Granadilla

Por varios conductos llegan hasta nosotros los aplausos que en aquel nuevo partido judicial se tributan al recto é integro funcionario que lo desempeña. Y nosotros, satisfechísimos, tenemos sumo gusto en hacer pública aquella general y satisfactoria impresión, deseando no sea este el primero ni el último motivo que tengamos para consignar, desde estas columnas, la inteligencia é imparcialidad, de los actos de aquella autoridad judicial.

Siempre nos es grato tributar elogios á quien elogios merece.

Lo único que lamentamos es que los abandonados herrajes se hayan quedado, por ahora, sin el juzgado que se les había concedido.

Los leoninos bethencouristas, que por aquella región vienen politiquando, anuncian que, uno de los hijos del Sr. Bethencourt Montesdeoca, se establecerá en Granadilla con el objeto de ejercer su profesión de abogado.

Confiamos, á ciegos, en los prestigios del Sr. Juez de Granadilla; pero advertimos á aquellos paisanos nuestros, por si alguno tiene la inocencia de caer en la celada, que todas esas noticias van á un preconcebido fin; que no es otro que el de cazar incultos con el anzuelo de los favores que ese señor Bethencourt (hijo), ha de prestarles como abogado, según manifiestan los agentes del Sr. Bethencourt (padre).

Mucho ojo que la vista engañe!

TAGOROR

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO

Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr á cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días á contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reúnan las condiciones que se detallarán remitirla al Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo asignado á esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar á la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas ni tendrán validez en el concurso las solicitudes que no vengán acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

Edicto

Por el presente se cita al gremio de aceite y vinagre para que concurren á la Junta que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo y hora de las nueve de la mañana en la calle de la Rosa núm. 42 para la distribución de cuotas del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Octubre de 1908.—El Síndico, S. Ramos.

VARIAS NOTICIAS

Para ostentar la representación del comité provincial del partido republicano, en las gestiones que se hacen para la formación de un partidario solidario tinerfeño, han sido designados los señores don Juan M. Bellester, don Rafael Calzadilla, don Patricio Estévez, don Joaquín Estrada y D. Leucio Rodríguez.

El jueves llegará á esta Capital la compañía de zarzuela del Sr. Soler, que actuará en Las Palmas y después en este Teatro.

La comisión ejecutiva de la gran Asamblea de Mayo, celebra frecuentes reuniones relacionadas con los sucesos de actualidad.

Los señores Yeoward Brothers, telegrafían las siguientes noticias:

En Londres, las bananas se cotizan de 7/ á 7,6 y los tomates de 3/ á 3,6.

En Liverpool, los tomates de 2,9 á 3/.

El mercado para tomates está bueno en ambas plazas, y se aconsejan embarques.

Con su distinguida señora esposa regresó esta mañana de Las Palmas, el ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Juan José Fernández Arroyo.

También, de aquella procedencia vino el Ayudante, Sr. Carón, á hacerse cargo de la Pagaduría de dichas oficinas, cesando en su consecuencia, el Sr. Garín.

A todos saludamos.

Para construir muelles en la Cueva del Diablo, (Guscho), y en Arona, ha pedido autorización don Calixto Rodríguez.

El Boletín Oficial del 30 de Octubre último publica una relación nominal de los señores maestros y maestras que no han cumplido con la obligación que les impone el art. 40 del R. D. de 20 de Diciembre de 1907.

Ha sido anunciada la segunda subasta de pastos para 100 reses laneras, en las casas consistoriales del pueblo de Agulo (Gomera).

El oficial de telégrafos don Gumersindo Villegas ha sido separado del cuerpo á que pertenecía.

Ayer entró nuestro colega el Diario de Tenerife, en el XXIV años de su publicación. Sea enhorabuena.

Consulta especial de enfermedades de la matriz y vías urinarias; á cargo de los Sres. Solís y López Pabón. De 2 á 4 de la tarde. Noxia 23.

Agradecemos mucho las frases de compañerismo con que nuestros colegas locales El Progreso y el Diario de Tenerife, lamentan los percances judiciales que, con motivo de los últimos acontecimientos, hemos sufrido.

Leemos que se encuentra ya en franca convalecencia de la grave enfermedad que venía sufriendo, el médico municipal de esta ciudad, don Luis Dugour. Nos alegramos.

Por lo que dice ayer nuestro colega El Progreso, los trabajos que desde aquí se enviaron á la importante Exposición Hispano Francesa celebrada en Zaragoza, han obtenido altas recompensas.

De Londres ha regresado nuestro amigo, el importante agricultor don Rafael González. Sea bienvenido.

Hasta fin del mes actual ha sido prorrogada la estancia que les fué concedida á los señores Jefes y oficiales que residen en la vecina ciudad.

Se ha hecho cargo del Juzgado municipal de esta ciudad, el Juez suplente don José Palazón Arbelo.

D. Juan Padrón Anceasume, nombrado Fiscal municipal de esta población, ha hecho renuncia de este cargo fundándose en su incompatibilidad por ser funcionario del Estado.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarro Roselló. Farmacias y Droguerías.

La Dirección General del Tesoro público ha remesado á esta provincia 300 000 pesetas para el pago de Obligaciones corrientes.

Se ha publicado el número 27 de la revista decenal La Asociación Agrícola.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquier hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Influenza, Gripe, Pulmonía, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urteaga, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les ha recomendado que usen la medicina de Uds." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufrió un desengaño con esta." De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Registro civil

Día 2

NACIMIENTOS

José Hernández y Pallés. M. ría de las Mercedes Aguiar y Fernández Trujillo. Santos Benigno Santa Cruz y Santiago.

Carlos Luis Santa Cruz y Santiago. María de las Mercedes Herrera y Delgado.

Tené Rojas y Quintero.

DEFUNCIONES

José Díaz y González, de Fasnía, 40 años, casado; Blanco, 1.

Sección marítima

Día 31

ENTRADA DE VAPORES

230 Carmen, español, de Agulo para San Juan; á Hamilton. 231 Seagull, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder. 232 Delphi, inglés, de Adelaide para Hull; á Hamilton.

Día 1.º

1 Sidra, inglés, de Cardiff; á Elder Dempster y Ca. 2 León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder. 3 Chasna, español, de San Marcos para Hermigua; á Hamilton. 4 Tongarivo, inglés, de Anckland para Plymouth; á Hamilton. 5 Guanche, español, de Tazaco te para Garachico; á Eiders Fyifes.

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACION DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

Tenedor de libros

con bastante práctica se ofrece para trabajar por horas.

HONORARIOS MODICOS

En esta imprenta informarán.

SPERLING & WILLIAMS

INGENIEROS.—LONDRES

Esta casa suministra toda clase de maquinaria facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español. Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en Tenerife, Canaria y Palma.

D. MANUEL SIERRA, de San Miguel, Tenerife, refiriéndose á un motor á petróleo y un molino para cereales, escribe al Apoderado de dichos señores, como sigue:

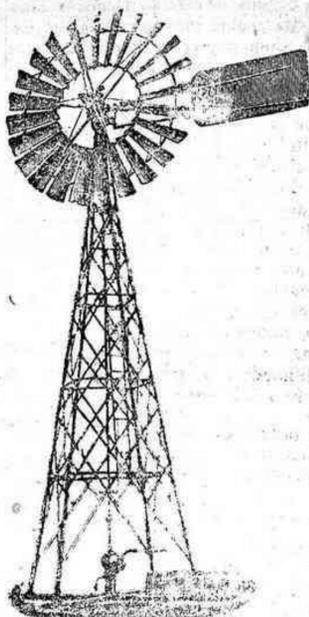
«La presente tiene por objeto comunicarle que desde que empecé á trabajar con el motor y molino que de la casa que Vd. representa me vendió, he obtenido grandes resultados, tanto por lo bien que ambas cosas trabajan, como por lo que adelanta en moler y la buena Harina que produce.»

AGENTE TÉCNICO:

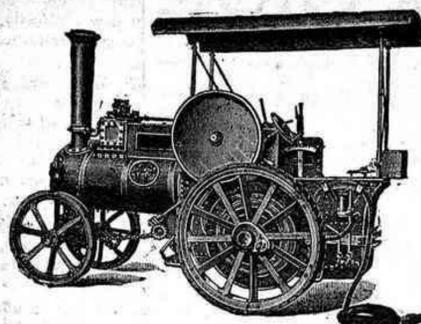
ANDRÉS OROZCO,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

APODERADO:

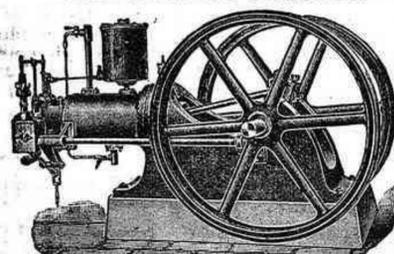
ALFRED WILLIAMS,
Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



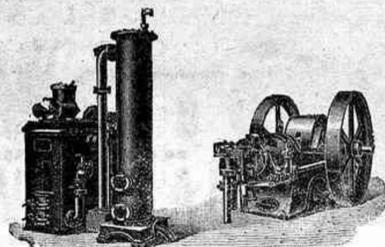
Motor á viento



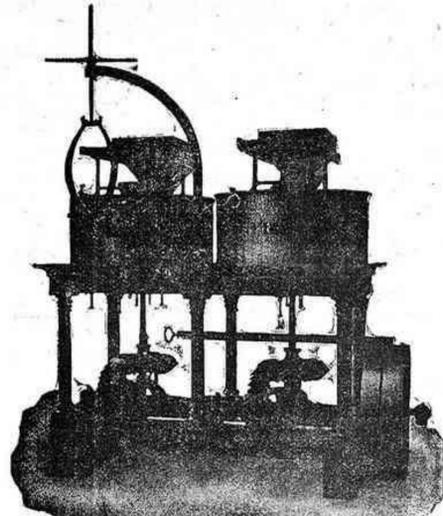
Locomotora de carretera



Motor á petróleo



Motor y Gasógeno (Gas pobre)



Molino á dos cuerpos

Junta de Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO

Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días á contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

	SUELDO ANUAL Pesetas
Oficial 1.º de Secretaría . . .	2.500'00
Escribiente . . .	1.490'00
Depositario-Pagador . . .	2.500'00
Oficial Recaudador . . .	2.250'00
Cobrador . . .	1.490'00
Conserje-ortero . . .	1.000'00
Ordenanza . . .	900'00

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad; expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestarse la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

El Depositario pagador. Ptas. 25.000,00
El oficial recaudador . . . 5.000'00
El Cobrador 500'00

Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.
Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., El Secretario interino, José Ruiz Arteaga.

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano,

Toscana

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á

GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de primera clase y frutos.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Suscripciones

al «Weldons Ladies Journal» (revista de modas para señoras).—«La Última Moda».—«El Salón de la Moda».—«La Estación».—«La Moda Elegante».—«La Mujer en su casa».

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres Pagos adelantados.

Vicente Cartaya.

Puerto de la Cruz.—Tenerife.

Acaban de llegar

Al Establecimiento de Ultramarinos de Servando Fernández del Castillo Calle del Sol, 31

los renombrados quesos de Roquefort, Gruyere, Patagrás y Bola, miel de abeja y de caña, bacalao sin espinas y con ellas, thé verde, mortadelas, salchichones italianos, aceite puro, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en chocolates y galletas finas, sopa Juliana en paquetes y por libras, Puré de todas clases, Tapioca fina del Brasil, Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases, á precios excepcionales, leche marca «Ideal», azúcar de San Pedro del país.

Además se vende la tan conocida y acreditada cerveza HAMMONIA, blanca y oscura.

SIEMPRE CONSERVA este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol)
Vinos de mesa, superiores y legítimos.
Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.
Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie.

J. G. Sanjuán & Co.

30 NEAL ST. 67 ADDINGTON ST. 9 Y 11
CONVENT GARDEN SMITHFIELD MARKET TEMPLE COURT
Londres. Manchester. Liverpool.

Las consignaciones que los Sres. Exportadores tengan á bien remitir á las expresadas casas, serán pagadas en ésta al recibo del telegrama producto de la venta por un Banco de esta plaza.

GASTOS

Londres 10 peniques por bulto cualesquiera sea su clase. Liverpool y Manchester 9 peniques por atado de tomates y huacal plátanos y 6 peniques por cajas de patatas.

En estos gastos están comprendidos descarga, derechos de diques y de Mercado, clasificación, entrega, acarreo y almacenaje.

Para más informes dirijirse á

J. G. Sanjuán, Marina 31, Tenerife.

Sastrería Elegante Militar

San José, 32
En este acreditado taller se confeccionan impermeables para militares y paisanos en la forma que se desee. Garantizamos su calidad.
Precios económicos

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. á 2 tarde.
Se ha trasladado á Imeldo Seris 40

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S
BLACK & WHITE and RED SEAL
The Whisky of world wide repute
Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

GANGA

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta. En la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expondrá á quien lo desee.

Al público

Se hace y se compone toda clase de obra de mimbres, á precio de fábrica. Informarán: Plaza de la Iglesia, 15.

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro.

Alfonso XIII núm. 30

En la Costa Sur de esta Capital

donde llaman «Cabritas» se vende una finca de cuatro fanegadas y media de cabida, con atarjea para riego. Informes: Castillo núm. 24. 4415

Juana Cruz Jiménez

ha trasladado su taller á la calle de Ferrer número 45, lo que pone en conocimiento de sus clientes.

Se alquilan una ó dos habitaciones. Informarán: Ferrer núm. 45. 56-6

Caballo de raza gomera

se vende uno de 6 cuartas y media de alto, color negro y de 5 años de edad. Darán razón: Pilar núm. 42.

Este le faltaba y comprendía que si no acudían pronto en su auxilio, se volvería loca.

Por fortuna, el desenlace llegaba. La puerta del tocador se abrió de pronto, y las doncellas penetraron en el dormitorio.

El espectáculo espantoso que tenían á la vista, las dejó por de pronto estupefactas, pero cuando vieron á su señora viva y el agresor muerto, al parecer, unas se acercaron á su señora, mientras otras agitaban con desesperación todas las campanillas que estaban á su alcance.

La camarera de la Marquesa se apresuró á echarla un peinador encima, mientras exclamaba:

—¡No temáis ya, señora Marquesa que aquí estamos todas! Pero, ¿qué ha sucedido?

Le señora de Hérouville, con voz apagada, exclamó:
—¡Ha matado á mi hijo! ¡Mi amado hijo ya no existe!... ¡Mira!... ¡mira!...

La camarera lanzó un gemido, mientras tomaba en brazos al niño y le cubría de besos.

Al dulce contacto de las caricias, el pequeño Armando abrió sus hermosos ojos azules; en sus labios apareció una dulce sonrisa, mientras bulbuceaba frases sólo comprensibles para las madres.

—¡Señora! ¡señora!—exclamó la camarera,—¡este que rubín no tiene nada! ¡respira... habla!... se sonríe!...

El lenguaje humano no tiene palabras bastante expresivas para pintar la exclamación de alegría que salió del pecho de Paulina. Lloraba y reía á la vez, cubriendo de besos y lágrimas á su hijo.

Pablo, á quien despertó el ruido y las idas y venidas de las doncellas, rompió á llorar también; pero pronto se serenó lo mismo que el niño Armando.

bólica imaginación trabajaba ya para procurar sacar el mejor provecho de la extraña situación en que su estrella le había colocado.

—¡El diablo me protege!—se dijo—pues arregla mis asuntos mejor de lo que yo mismo pudiera hacerlo.

Y después de este monólogo quedó sumido en hondas reflexiones.

—¿Dabo ó no darne á conocer?—se preguntaba.—¿Por qué no?

Y dejando el sillón en que se había desplomado, se dirigió resuelto hacia el lecho; de pronto se detuvo.

—¿Qué iba á hacer?—murmuró—¿y qué imprudencia me impulsa? Paulina, despertada de improviso tendrá miedo, y sin atender á razones gritará, sin que nos podamos entender. ¡Decididamente, mi conducta sería necia ó loca! ¡No es en medio de la noche y bajo este disfraz como puedo presentarme á la ex-baronesa de Lascars! ¡Es en pleno día y con el semblante descubiertol ¡Si, con mil diablos!—añadió con una sonrisa siniestra—el sol iluminará las tiernas expansiones de dos esposos tanto tiempo separados.

En aquel momento su vista se fijó en las cunas de los dos niños. Una súbita idea atravesó por su mente:

—Hace seis años; cuando me separé de Paulina, iba ésta á ser madre—se dijo—aunque solo fuera por pudor, transcurriría lo menos un año antes de sus segundas nupcias, el niño mayor tiene más de cinco años... luego ese es hijo mío. El pequeño es del marqués de Hérouville. ¡Oh, que venganza! ¡Me llevo el niño, y su rescate le costará la mitad de su fortuna! ¡Bravo! ¡Jamás pude imaginarme que este negocio me saliera tan bien. Sin escándalo, sin ruido, sin derramar una gota de sangre... y con millones. ¡Qué

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, Cape Town, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental, etc.), ship name, and departure date.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS

ARDEOLA

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

ANTONIO LEGUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869. Oficinas: calle de San José número 15. Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos los notabilidades médicas.

Comp. a Transatlántica (antes A. López y C.)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like P. de Satrustegui, Manuel Calvo, M. L. Villaverde.

Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

CHARGEURS REUNIS

PARA EL HAVRE Llegará a este puerto el 13 de Noviembre el vapor francés Paraguay

Un progreso de la Ciencia

mediante los medicamentos NAPOLIARKON. Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales Gran Premio Cruz Insigne, Medallas Oro

NO MAS ANEMIA

y sus tristes consecuencias. CON EL REGENERADOR DE LA SANGRE NAPOLIARKON. A base de Fósforo-Hierro-Quinina

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 ptas. el litro;

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses El magnifico vapor correo francés Caroline saldrá de este puerto el 11 de Noviembre con destino a

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.

Modista

para toda clase de CORTES y CONFECCIONES, con arreglo a los últimos figurines, se ofrece una, recién llegada a esta Capital.

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copias, se venden en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito.

Deutsche ost-Afrika-Linie

El magnifico vapor correo alemán Kronprinz de 5.700 toneladas llegará a este puerto del 6 al 7 de Noviembre con destino a Southampton

FOTOGRAFIA ALEMANA

34, San Francisco, 34. Retratos modernos color SEPIA. Ampliaciones de todos tamaños. Precios módicos

hermosura! Hay que convenir en que el azar me protege; bien es verdad que por mi parte hago cuanto puedo. El tiempo volaba; iba a dar la una y media; el ruido del martillo de acero sobre el timbre de plata podía despertar a la Marquesa, y ya que había encontrado un medio de ser rico sin violencia. Lascars quería terminar pronto.

Pero cómo llevarse el niño sin despertarlo? Sacarle de la cuna era imposible. Al contacto de una mano inexperta despertaría lanzando gritos de terror.

La vacilación de Lascars duró poco. Cogió la cuna, y con tan preciosa carga se dirigió hacia la puerta, para salir del dormitorio.

XXXI

El ladrón, sin apartar la vista de la madre, que dormía, caminaba con sumo cuidado.

Había ya recorrido la mitad del espacio que le separaba de la puerta, y creía su triunfo seguro, cuando sus pies tropezaron con un juguete que los niños dejaron sobre la alfombra; Perdió el equilibrio, y sólo se mantuvo de pie por una violenta reacción de todos sus músculos, debida al poderoso esfuerzo que hizo para no caer. El piso crujió, algunos muebles chocaron, y las colgaduras del techo se agitaron, despertándose Paulina sobresaltada. Al pronto, la infeliz mujer se creyó juguete de una pesadilla, sobre todo viendo un ser fantástico dirigirse hacia la puerta.

—¡Sueño!—murmuró Paulina echando atrás los rizados de cabellos que oscurecían su vista.—¡Sueño ó me vuelvo loca?

Pero la espantosa visión seguía yendo hacia la puerta. La Marquesa todo lo adivinó; se llevaban a uno de sus hijos.

Un rugido se escapó de su pecho; con mano febril tiró del cordón de la campanilla, y luego, con el ímpetu de una leona a quien quitan sus cachorros, se arrojó del lecho, alcanzando a Lascars cuando llegaba a la puerta. Sus finas y blancas manos sujetaron al ladrón por la garganta, clavando en ella sus afiladas uñas.

Desconcertado por tan rápida agresión, Lascars soltó la cuna, que cayó con gran estrépito. El niño rodó por el suelo, quedando sin movimiento.

La Marquesa, creyéndole muerto, se volvió loca de desesperación, y queriendo vengar a la víctima, emprendió con el raptor una lucha increíble.

Lascars, casi estrangulado, respiraba apenas; sentía la asfixia llegar por momentos. En tan angustiosa situación, se acordó del pito, y quiso tocarle para llamar en su auxilio; pero le buscó en vano.

Durante la lucha, la cadena se había roto y el silbato estaba en el suelo.

—¡Soy hombre muerto!—pensó el Barón viendo que este último recurso le faltaba.

Al propio tiempo le pareció que su cráneo estallaba bajo un peso formidable; sintió un dolor agudo en el corazón, y un foco de luz le cegó: al propio tiempo le faltaron las fuerzas, desplomándose en el suelo, arrastrando consigo a Paulina.

El cuerpo de la joven se estremeció de horror; su espanto y desesperación no tenía límites; mas sus manos rígidas, sus uñas, incrustadas en las carnes del infame, no podían soltar la presa, sino por un esfuerzo enérgico,